



Ministerio de Defensa
Secretaría de Ciencia, Tecnología
y Producción para la Defensa
Dirección General de Fabricaciones Militares

INFORME DE AUDITORÍA N° 5/2016 UAI-DGFM ACTIVIDADES DE CIERRE DE EJERCICIO 2015 DIRECCIÓN GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

I. OBJETO

Aplicar los procedimientos de control relacionados con las actividades de cierre del ejercicio 2015 en el ámbito de la Dirección General de Fabricaciones Militares SAF 451, de acuerdo con la normativa establecida por la Sindicatura General de la Nación.

II. ALCANCE

La tarea se efectuó en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría 2016. Las labores se desarrollaron durante enero y febrero del corriente, de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental (Resolución N°152/02-SGN) y Resoluciones específicas relativas a las tareas de cierre de ejercicio N°152/95 y N°141/97.

Se aplicaron los siguientes procedimientos en todas las sedes del Organismo:

- a) Arqueo de fondos y valores
- b) Conciliaciones bancarias
- c) Corte de documentación
- d) Cierre de libros y registros
- e) Recuento físico de bienes
- f) Otros procedimientos posteriores al cierre

La fecha de corte para la aplicación de las tareas señaladas fue el 31/12/2015.

III.- MARCO DE REFERENCIA

La normativa aplicable a la presente tarea es la siguiente:

- Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional.
- Resolución N° 360/15 SH: Aprueba el marco normativo general relacionado con el Cierre de Cuentas del Ejercicio 2015.
- Resolución N° 141/97 SIGEN: Modifica parcialmente la Resolución N° 152/95 SIGEN.
- Resolución N° 152/95 SIGEN: Establece procedimientos de Auditoría relacionados con las Actividades de Cierre de Ejercicio.
- Disposición N° 71/10 CGN: Aprueba "Manual de Cierre de Cuentas del Ejercicio Anual" agregado en anexo.

IV. ACLARACIONES PREVIAS

Atento la dispersión geográfica de las sedes del Organismo, la aplicación de los procedimientos de auditoría fue efectuada por el Auditor Interno y equipo en la sede CABA y por cada uno de los auditores destacados en las respectivas Fábricas Militares de Azul, Fray Luis Beltrán, Río Tercero y Villa María. Cabe mencionar que la fábrica de Explosivos San



Ministerio de Defensa
Secretaría de Ciencia, Tecnología
y Producción para la Defensa
Dirección General de Fabricaciones Militares

José de Jáchal creada por Resolución I N° 398 del 18/7/2014, no cuenta con personal asignado a tareas de auditoría, por tal motivo, la tarea de cierre de ejercicio fue encomendada a la contadora de la fábrica.

Tal como se aclaró en el Informe de cierre al 09/12/2015, la DGFM no cuenta con un sistema de información integral e integrado. En agosto de 2015 se implementó el e-SIDIF en la Sede Central del Organismo, a la par que se continuó utilizando el sistema TANGO para determinado tipo de operaciones en Sede Central y los sistemas propios de cada una de las fábricas.

Asimismo desde igual fecha se centralizaron los movimientos de fondos –pagos y cobranzas-, excepto los que operan a través de los Fondos Rotatorios Internos en cada unidad productiva.

Lo descripto en los dos párrafos precedentes, sufrió algunas dificultades de implementación, lo que motivó que con fecha 12/02/16 se presente ante el Contador General de la Nación, la solicitud de prórroga de la presentación de la Cuenta de Inversión. En consecuencia, a la fecha de cierre del presente informe, la DGFM, no cuenta con registros contables completos al 31/12/2015. Como así también, están pendientes de generación el libro IVA compras y Diario que deben ser emitidos por el nuevo sistema de acuerdo a lo manifestado por la Gerencia de Contabilidad y Finanzas.

V. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Observación 1. Inventarios desactualizados

El registro de bienes de uso de la Sede Central de la DGFM se encuentra desactualizado siendo la última anotación verificada de fecha 29/12/14, del informe presentado a esta UAI no surge la ubicación física de los bienes inventariados.

Recomendación: Se deberá mantener actualizado el registro de bienes de uso en la Sede Central del Organismo cubriendo todos los bienes pasibles de ser inventariados.

Opinión del Auditorado: *Se están realizando las acciones pertinentes para adecuar y actualizar los registros de inventarios de Sede Central, de acuerdo con la nueva modalidad implementada durante el año 2015.*

Observación 2. Debilidades en la gestión de valores tomados en garantía de operaciones de contrataciones

De la verificación realizada en las Tesorerías de cada dependencia surge que existen en custodia:

- Pagars de terceros con fecha de vencimiento y vencidos.
- Valores de antigua data por operaciones adjudicadas o cumplidas no devueltos a los respectivos oferentes.
- Valores en garantía de cumplimiento no referenciados a las operaciones correspondientes.
- Cartas de crédito con fechas de vencimiento y vencidas



Ministerio de Defensa
Secretaría de Ciencia, Tecnología
y Producción para la Defensa
Dirección General de Fabricaciones Militares

Asimismo, al ser chequeada contra los documentos físicos, se advirtieron errores en las planillas Excel utilizadas para el registro de las garantías.

Recomendación: Se deberá agilizar la gestión de devolución o pertinente destrucción o ingreso al patrimonio, según corresponda, de los valores recibidos en garantía que ya caducaron en su función y mantener un registro controlado de los valores en custodia.

Opinión del Auditado: Se han dado las instrucciones pertinentes para la regularización de las distintas situaciones verificadas. Se ha consensuado con el Dpto de Abastecimiento realizar revisiones trimestrales del stock de valores en custodia para proceder conforme a lo normado por el Decreto 893/2012.

Observación 3: Falta respaldo diario de los arqueos de caja y valores

No fue posible validar el recuento de fondos y valores surgidos del arqueo con un informe emitido por el sistema contable utilizado por la Tesorería (e-SIDIF).

La Tesorería no ha reemplazado el informe "Parte de Caja" emitido por el sistema anterior, por algún informe equivalente del e-SIDIF que respalde el stock de efectivo y valores a un corte temporal determinado.

Recomendación: Tesorería deberá implementar un registro contable que respalde el stock efectivo y los valores correspondientes a las operaciones diarias.

Opinión del Auditado: Se está evaluando la regularización de los registros de tesorería a partir del sistema eSIDIF, implementado desde agosto de 2015, a fin de respaldar con registros emitidos por este sistema, los saldos y posiciones financieras del sector.

Observación 4: Partidas conciliatorias bancarias significativas

De las conciliaciones bancarias realizadas bajo el sistema e-SIDIF, surgen partidas conciliatorias significativas pendientes de revisión.

Recomendación: Tesorería deberá analizar las partidas conciliatorias y, eventualmente, realizar los ajustes pertinentes.

Opinión del Auditado: Se encuentran en etapa de ajuste la conciliación de las partidas verificadas en el cierre de 2015.

VI. CONCLUSIÓN

En base al alcance establecido para esta tarea, considerando lo mencionado en IV y lo observado en V, esta Unidad de Auditoría Interna concluye que el Servicio Administrativo Financiero 451, Dirección General de Fabricaciones Militares se encuentra demorado en el cumplimiento de tareas vinculadas al cierre del ejercicio 2015 como así también en la formalización de circuitos y procedimientos aplicables.

Buenos Aires, 28 de Marzo de 2016.

Lic. Nora Marqués
AUDITOR INTERNO



Ministerio de Defensa
Secretaría de Ciencia, Tecnología
y Producción para la Defensa
Dirección General de Fabricaciones Militares

**ANEXO
SINTESIS DE DEFICIENCIAS
ACTIVIDADES DE CIERRE DE EJERCICIO 2015**

UAI ante Dirección General de Fabricaciones Militares – SAF 451

PRINCIPALES HALLAZGOS

1. HALLAZGOS REITERATIVOS

1.1. Arqueo de fondos y valores

Se verificó la existencia de:

- Pagarés de terceros con fecha de vencimiento y vencidos.
- Valores de antigua data por operaciones adjudicadas o cumplidas no devueltos a los respectivos oferentes.
- Valores en garantía de cumplimiento no referenciados a las operaciones correspondientes

1.2. Recuento de Bienes

No existen

1.3. Cierre de Libros y Corte de Documentación

El registro de bienes de uso de la Sede Central de la DGFM se encuentra desactualizado siendo la última anotación de diciembre de 2014.

1.4. Otros

No existen

2. HALLAZGOS NUEVOS

2.1. Arqueo de fondos y valores

Falta respaldo diario de los arqueos de caja y valores. No se confecciona el parte de caja diario ni ha sido reemplazado por otro informe del nuevo sistema implementado.

2.2. Recuento de Bienes

No existen

2.3. Cierre de Libros y Corte de Documentación

No existen



Ministerio de Defensa
Secretaría de Ciencia, Tecnología
y Producción para la Defensa
Dirección General de Fabricaciones Militares

2.4. Otros - Conciliaciones Bancarias

Se verifican partidas conciliatorias significativas en las conciliaciones bancarias de las cuentas correspondientes a la Sede Central del Organismo, estando las mismas pendientes de análisis y revisión.

g

W

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
CIERRE DE EJERCICIO AL 31-12-2015 - RESOLUCIONES NROS. 152/95 Y 141/97

CONSOLIDADO DE ARQUEOS DE FONDOS Y VALORES

CONCEPTO	SEDE CENTRAL	F.M.S.J. DE JACHAL	F.M.F.L.B	F.M.RIO TERCERO	F.M.P.E. "AZUL"	F.M.P.E. "VILLA MARIA"	TOTAL CONSOLIDADO
TESORERIA							
Efectivo							-
Cheques:							-
En cartera					1.414,88		1.414,88
Valores a Dep.	100.262,33					34.785,57	135.047,90
Ch/Pago diferido							-
Documentación							-
Otros Valores	443.941.293,04			3.716.251,24	13.098.373,17	2.036.516,68	480.453.057,66
Varios			17.660.623,53				-
CAJA CHICA/ FDO. ROTATORIO							-
Efectivo	28.748,24	42.290,60	30.000,00	30.000,00	22.572,50	30.000,00	183.611,34
Documentación	3.000,00				27.427,51		30.427,51
FONDOS PERMAN.							-
Efectivo	220.000,01						220.000,01
Documentación							-
TOTALES	444.293.303,62	42.290,60	17.690.623,53	3.746.251,24	13.149.788,06	2.101.302,25	481.023.569,30

9